



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 293/2018

Ficha 22/2018

Montevideo, 5 de abril de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) la necesidad de realizar designaciones de Magistrados;

II) la situación extraordinaria que se presenta, en cuanto agotada la lista de la Comisión Asesora, los nombramientos se fundamentarán en las calificaciones de los superiores procesales que llegaron a la Corporación correspondientes al año 2016, en el buen desempeño de los señores magistrados y en la antigüedad en sus cargos;

ATENTO:

a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República y 55 numeral 3) de la Ley n° 15.750, y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en la Acordada n° 7909;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1°.- Designar para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de DOLORES de 2° turno,** en vía de ascenso, a la **Dra. María Eugenia MIER CASTELLÓN**, actual Juez de Paz Departamental de Dolores.-
- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de DOLORES,** en vía de ascenso, al **Dr. Darío Esteban WILLEBALD BUFFA**, actual Juez de Paz de la 3ª Sección de Maldonado.-
- **JUEZ de PAZ de la 3ª de MALDONADO (Pan de Azúcar),** en vía de ingreso, a la **Dra. Leticia Fernanda PERDOMO PEREIRA** (C.I.: 4.128.992-2), quien es egresada del CEJU.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de RIVERA de 5° turno,** en vía de ascenso, al **Dr. Gabriel Adrián ESPINO RICAMONTE**, actual Juez de Paz Departamental de Libertad.-
- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de LIBERTAD,** en vía de traslado, a la **Dra. Judith Yarina ÁLVAREZ CABRERA**, actual Juez de Paz Departamental de Río Branco.-
- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de RÍO BRANCO,** en vía de ascenso, a la **Dra. Eloísa LAGO SOBA**, actual Juez de Paz de la 16ª Sección de Canelones.-

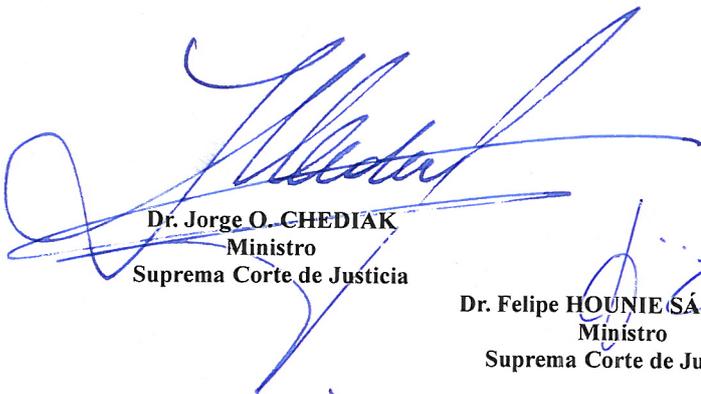
➤ **JUEZ de PAZ de la 16ª SECCIÓN de CANELONES (Joaquín Suárez)**, en vía de ingreso, a la **Dra. Claudia Daniela ROMANO CORTAZZO** (C.I.: 2.730.794-4), quien es egresada del CEJU y desempeña funciones como Administrativo II en los Tribunales de Apelaciones de Familia 1º y 2º turnos, cargo que se declara vacante.-

2º.- Fijar la audiencia para la toma de posesión del cargo de los señores Jueces Letrados para el día **16 de abril de 2018** a la **hora 17:00**, en la sede de esta Corporación.-

3º.- Los señores Jueces de Paz tomarán posesión del cargo ante el respectivo Juez Letrado, el día **16 de abril de 2018**.-

4º.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos, y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución nº 716/93 comunicada por Circular nº 40/93, ante División Contaduría; así como tener en cuenta lo dispuesto por resolución nº 793/08/39 comunicada por Circular nº 145/08, respecto de la integración a la Comisión de Violencia Doméstica, en caso de corresponderle.-

5º.- Hágase saber.-



Dr. Jorge O. CHEDIK
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Eduardo J. TURELL
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Elbio MÉNDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos